

Flexibilización de requisitos para ingresar a Chile y paso abierto las 24 horas

02/09/2022



El Paso Internacional Cristo Redentor permanecerá **abierto las 24 horas del día para todo tipo de vehículos**, a partir de las 8 de este **jueves 1 de septiembre**.

La medida se complementa con la **eliminación en Chile del requisito de la homologación de vacunas de turistas extranjeros**.

La subsecretaria de Turismo de Chile, Verónica Kunze, informó que desde este jueves «se eliminan los pasos administrativos para la homologación de vacunas que requerían llenar y enviar los turistas extranjeros cuando querían venir a nuestro país».



«Eso significa que **para venir a Chile basta que muestren su certificado de vacunación** de su país de origen antes del

embarque, y su cédula de identidad, pasaporte o documento de identidad que tengan», sumó.

La ministra de Turismo de Mendoza, Nora Vicario, cree que estas flexibilizaciones y el buen clima favorecerán la llegada de chilenos a la provincia durante este mes. También en Argentina rige desde el 26 de agosto la eliminación de los controles de temperatura y la Declaración Jurada que se requerían al ingreso al territorio nacional.

Requisitos para viajar a Chile desde el 1° de septiembre de 2022

El Gobierno de **Chile anunció el fin de la homologación de vacunas para extranjeros**, uno de los requisitos de ingreso que el país mantenía vigente desde que comenzó la pandemia por Covid-19.

Esta medida regirá desde este jueves por lo que para ingresar a tierras chilenas, los mayores de 18 años solo se necesitarán comprobante de vacunación del país donde se hayan vacunado.

- Se podrá ingresar a Chile **presentando certificado de vacunación del país** donde el pasajero se vacunó y documento de identidad.
- **Personas no vacunadas deberán presentar un PCR negativo** con fecha de hasta 48 horas antes de embarcar.
- **El certificado de vacunación pasará a ser equivalente al Certificado de Movilidad** que pide el gobierno chileno para moverse y entrar a restaurantes y otros recintos cerrados.
- **Se eliminará el requisito de completar la declaración jurada**, también conocida como C19.

Con la flexibilización de requisitos para ingresar a Chile, se espera mayor flujo de turistas desde y hacia Mendoza.

El paso a Chile

A partir de las 8 de este 1 de setiembre, **el Paso Internacional Cristo Redentor permanecerá abierto las 24 horas** del día para todo tipo de vehículos.

Esto no significa que el sistema se encuentre funcionando de manera integrada entre Chile y Argentina por lo que **aún los trámites se deben realizar en ambos pasos fronterizos.**

Fuente: Jornada